

OSORNO, 17/7/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11539 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. NANCY ODETTE BARRIENTOS JARAMILLO**, RUT. N°10.144.952-1, AUXILIAR PARAMEDICO CESFAM QUINTO CENTENARIO, para asistir a "XII ENCUENTRO DE TECNICOS PARAMEDICOS", que se realizará en **QUELLON**, los días 19/07/2013 y 20/07/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a SRA. NANCY ODETTE BARRIENTOS JARAMILLO, RUT. N°10.144.952-1, AUXILIAR PARAMEDICO CESFAM QUINTO CENTENARIO, para asistir a "XII ENCUENTRO DE TECNICOS PARAMEDICOS", que se realizará en **QUELLON**, los días 19/07/2013 y 20/07/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE-DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 18/7/2013

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO N°8263 DE FECHA 29.05.2013, QUE AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 11603 /

VISTOS:

Decreto N°8263 de fecha 29.05.2013, que autoriza permiso a **SRTA. CYNTHIA MATUS FURNIEL**, RUT: N°14.095.918-9, **ENFERMERA CESFAM RAHUE ALTO**, para realizar Curso "NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA" ON LINE, desde el día 03/06/2013 hasta el 12/07/2013.

El correo electrónico del Centro de Salud Familiar Rahue Alto, en donde solicitan la anulación del permiso para realizar Curso "Nuevos Desafíos de Lactancia", de funcionaria Srta. Cynthia Matus Furniel:

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal;

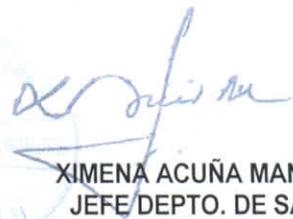
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO DECRETO N°7532 DE FECHA 15/05/2013, que autoriza permiso a **SRTA. CYNTHIA MATUS FURNIEL**, RUT. N°14.095.918-9, **ENFERMERA CESFAM RAHUE ALTO**, para realizar Curso "NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA" ON LINE, desde el 03/06/2013 hasta el 12/07/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

OSORNO, 18/7/2013

MAT.: DEJA SIN EFECTO DECRETO N°7532 DE FECHA 15.05.2013, QUE AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 11602 / VISTOS:

Decreto N°7532 de fecha 15.05.2013, que autoriza permiso a funcionarios del Depto. de Salud, para realizar Curso “**NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA**” ON LINE, desde el día 03/06/2013 hasta el 12/07/2013.

El correo electrónico del Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Jáuregui, en donde solicitan la anulación de los permisos para realizar Curso “Nuevos Desafíos de Lactancia”, de funcionarias del Centro de Salud que se indica:

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal;

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO DECRETO N°7532 DE FECHA 15/05/2013, que autoriza a los funcionarios que se indican, para realizar Curso “**NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA**” ON LINE, desde el 03/06/2013 hasta el 12/07/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
09161925-3	BARRERA VALDEBENITO JULIA IVETTE	MATRONA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
15884227-0	BRICEÑO PEREZ ANGELA LISSETTE	ENFERMERA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
09430753-8	GARCÉS MORA CARMEN GLORIA	MATRONA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
16830909-0	LAZO ADRIASOLA NILSA CAROLINA	NUTRICIONISTA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
15876967-0	PASCUAL ROMERO NADIA DOMINIQUE	ENFERMERA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

XAM/MIGO/BAC/CDM/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 18/07/2013

MAT.: MODIFICA DECRETO N°7498 DE FECHA 15.05.2013 QUE AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD.

DECRETO N° 11600 / VISTOS:

El Decreto N°7498 de fecha 15.05.2013, que autoriza permiso a funcionarios del Depto. de Salud, para realizar Curso "NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA" ON LINE, desde el 03/06/2013 y hasta el 12/07/2013.

Los correos electrónicos de los Centros de Salud Familiar Rahue Alto y Dr. Pedro Jauregui, solicitando la anulación de los permisos para realizar Curso "Nuevos Desafíos en Lactancia", de funcionarias de los Centros de Salud que se indican:

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N°2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo de los establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

MODIFICASE el Decreto N°7498 de fecha 15.05.2013, que autoriza permiso a funcionarios del Depto. de Salud, para realizar Curso "NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA" ON LINE, en lo siguiente:

Dice:

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
06818597-1	ALMONACID VASQUEZ MARIA ANGELICA	MATRONA	CESFAM RAHUE ALTO
13587090-0	PEREZ MONSALVE BARBARA DEL SOL	MATRONA	CESFAM OVEJERIA
06873991-8	PINO BARREIRA SYLVIA GLORIA DE LOURDES	ENFERMERA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
09413346-7	ROMERO CHAVEZ CLAUDIA IVON	MATRONA	CESFAM OVEJERIA
07182513-2	ULLOA YAÑEZ IRMA NELLY	MATRONA	CESFAM RAHUE ALTO

Debe decir:

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
13587090-0	PEREZ MONSALVE BARBARA DEL SOL	MATRONA	CESFAM OVEJERIA
09413346-7	ROMERO CHAVEZ CLAUDIA IVON	MATRONA	CESFAM OVEJERIA

En lo no modificado se mantiene vigente en todas sus partes el Decreto Nro. 7498 del 15.05.2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

XAM/MIGO/BAC/CDM/pqc


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 18/07/2013

MAT.: MODIFICA DECRETO N°7321 DE FECHA 14.05.2013 QUE AUTORIZA PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD.

DECRETO N° 11601 / VISTOS:

El Decreto N°7321 de fecha 14.05.2013, que autoriza permiso a funcionarios del Depto. de Salud, para realizar Curso "NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA" ON LINE, desde el 03/06/2013 y hasta el 12/07/2013.

El correo electrónico del Centro de Salud Familiar Rahue Alto, solicitando la anulación del permiso para realizar Curso "Nuevos Desafios en Lactancia" de la funcionaria Sra. Viviana Barría Sotomayor:

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N°2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo de los establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades conferidas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

MODIFICASE el Decreto N°7321 de fecha 14.05.2013, que autoriza permiso a funcionarios del Depto. de Salud, para realizar Curso "NUEVOS DESAFIOS EN LACTANCIA" ON LINE, en lo siguiente:

Dice:

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
8166501-K	BARRIA SOTOMAYOR VIVIANA ISABEL	MATRONA	CESFAM RAHUE ALTO
7214747-2	RUIZ GALLARDO ANITA MARIA	ENFERMERA	CESFAM RAHUE ALTO

Debe decir:

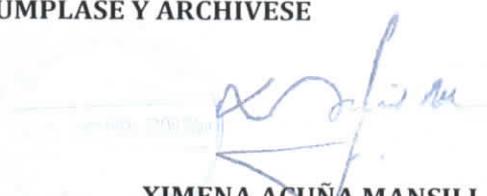
RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
7214747-2	RUIZ GALLARDO ANITA MARIA	ENFERMERA	CESFAM RAHUE ALTO

En lo no modificado se mantiene vigente en todas sus partes el Decreto Nro. 7321 del 14.05.2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

XAM/MIGO/BAC/CDM/pqc


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 15/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11370 / VISTOS:

La solicitud del funcionario **DR. PATRICIO NELSON MANQUILEF BUSTOS, RUT. N°8.324.370-8, MEDICO CESFAM RAHUE ALTO**, para realizar Curso **"PRIMERA ACTUALIZACION A DISTANCIA EN GASTROENTEROLOGIA" ON LINE**, desde el día 01/07/2013 hasta el 30/06/2014.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

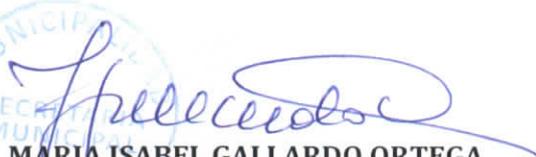
El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

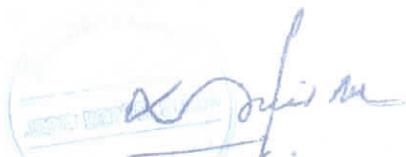
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a DR. PATRICIO NELSON MANQUILEF BUSTOS, RUT. N°8.324.370-8, MEDICO CESFAM RAHUE ALTO, para realizar Curso **"PRIMERA ACTUALIZACION A DISTANCIA EN GASTROENTEROLOGIA" ON LINE**, desde el día 01/07/2013 hasta el 30/06/2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 15/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11371 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para realizar Curso "APRENDIENDO A CUIDAR LA SALUD BUCAL" ON LINE, desde el día 19/07/2013 hasta el 13/12/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y Adscrito a los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

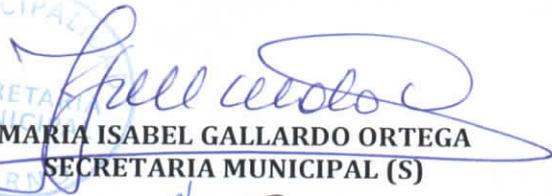
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para realizar Curso "APRENDIENDO A CUIDAR LA SALUD BUCAL", desde el día 19/07/2013 hasta el 13/12/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
16506591-3	BARRIA OJEDA PAMELA ALEJANDRA	HIGENISTA DENTAL	POSTAS RURALES
10144952-1	BARRIENTOS JARAMILLO NANCY ODETTE	AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM QUINTO CENTENARIO
10582013-5	HERRERA CORONADO CLARITA ODETTE	TEC. PARAM. NIV. SUPERIOR	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
11411725-0	OYARZUN MANCILLA EMA GARIVE	AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM PAMPA ALEGRE
15689075-8	SCHNETTLER CARMONA VIVIANA ESTER	HIGENISTA DENTAL	CESFAM QUINTO CENTENARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 17/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11470 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. LILIAN CAROLA MUÑOZ VARGAS**, RUT. N°15.296.681-4, **TECNICO PARAMEDICO NIVEL SUPERIOR CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI**, para realizar Curso "PROCEDIMIENTOS DE VACUNAS E INMUNIZACION" ON LINE, desde el día 17/07/2013 hasta el 17/08/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a SRA. LILIAN CAROLA MUÑOZ VARGAS, RUT. N°15.296.681-4, **TECNICO PARAMEDICO NIVEL SUPERIOR CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI**, para realizar Curso "PROCEDIMIENTOS DE VACUNAS E INMUNIZACION" ON LINE, desde el día 17/07/2013 hasta el 17/08/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

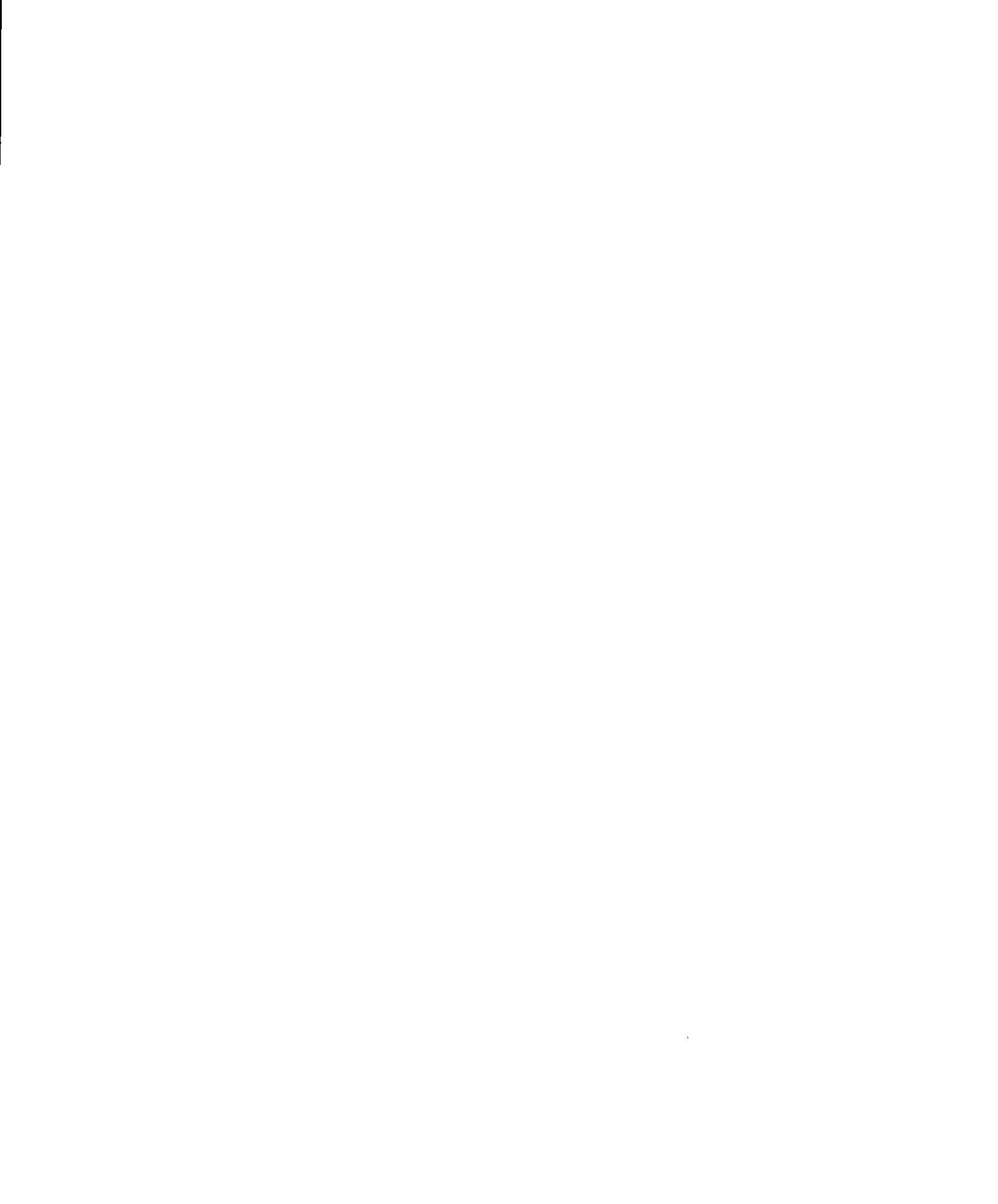


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDM/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



OSORNO, 17/07/2013

**MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A FUNCIONARIO CON CONTRATO
PRESTACION DE SERVICIO DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA**

DECRETO N° 11471 / VISTOS:

La solicitud de la funcionario **SRA. ANA PAULA GARCES MOLL RUT. N°17.606.237-1, TECNICO ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR CLINICA DENTAL MOVIL**, para realizar Curso "APRENDIENDO A CUIDAR LA SALUD BUCAL", desde el día 23/07/2013 hasta el 14/10/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N°687 de fecha 15/01/2013, que aprueba Contrato de Prestación de Servicios Suma Alza del 01/01/2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y el funcionario que se indica:

La necesidad del Departamento de Salud de llevar un registro de los permisos y/o ausencias de los funcionarios con Contrato de Prestación de Servicios:

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

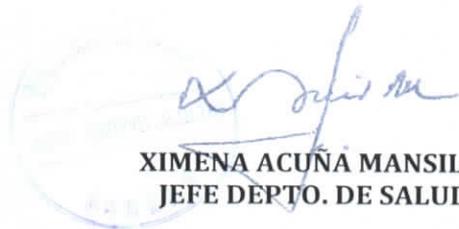
DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a la funcionaria a honorarios **SRA. ANA PAULA GARCES MOLL RUT. N°17606237-1, TECNICO EN ENFERMERIA DE NS CLINICA DENTAL MOVIL**, para realizar Curso de Capacitación "APRENDIENDO A CUIDAR LA SALUD BUCAL", desde el día 23/07/2013 hasta el 14/10/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 17/7/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11474 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **DRA. ALEJANDRA PAZ TORO ALVEAR**, RUT. N°12.877.539-0, **MEDICO CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI**, para asistir a "SEGUNDA REUNION DE LA DIRECTIVA NACIONAL AMPLIADA", que se realizará en **COLEGIO MEDICO SANTIAGO**, el día 19/07/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

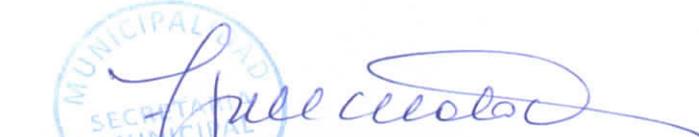
El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

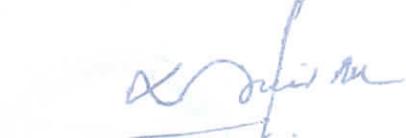
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a DRA. ALEJANDRA PAZ TORO ALVEAR, RUT. N°12.877.539-0, **MEDICO CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI**, para asistir a "SEGUNDA REUNION DE LA DIRECTIVA NACIONAL AMPLIADA", que se realizará en **COLEGIO MEDICO SANTIAGO**, el día 19/07/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 17/7/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11540 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a "TALLER NUEVOS PROBLEMAS DE SALUD GES", que se realizará en UNIDAD DE CAPACITACION - SERVICIO DE SALUD OSORNO, el día 22/07/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir a "TALLER NUEVOS PROBLEMAS DE SALUD GES", que se realizará en UNIDAD DE CAPACITACION - SERVICIO DE SALUD OSORNO, el día 22/07/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
10315224-0	CHAPA CASTILLO RICARDO ARTURO	MATRON	CESFAM RAHUE ALTO
13848153-0	CORREA VERA SERGIO ANDRES	ING. ADM. EMPRESAS	CESFAM OVEJERIA
08414233-6	DIAZ MIRANDA MONICA SORAYA	MATRONA	CESFAM DR. M. LOPETEGUI
13117696-1	HERRERA MUÑOZ ANDREA ISABEL	ASISTENTE SOCIAL	CESFAM PAMPA ALEGRE
13165349-2	INOSTROZA SEPULVEDA ANGELICA ANDREA	MATRONA	POSTAS RURALES

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

XAM/YUR/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud



XIMENA ACUÑA-MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

OSORNO, 17/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11542 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. JAQUELINE MARTINEZ TRANACAN, RUT. N°14.039.147-6, ADMINISTRATIVO CECOSF MURRINUMO**, para realizar Curso **"HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS" ON LINE**, desde el día 23/07/2013 hasta el 14/10/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

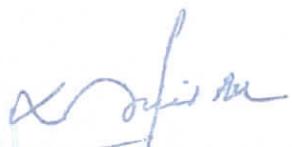
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a SRA. JAQUELINE MARTINEZ TRANACAN, RUT. N°14.039.147-6 ADMINISTRATIVO CECOSF MURRINUMO, para realizar Curso **"HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS" ON LINE**, desde el día 23/07/2013 hasta el 14/10/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 17/7/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11543 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a "CURSO DE ACTUALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA PARA TECNICOS DENTALES", que se realizará en CONCEPCION, el día 17/08/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir a "CURSO DE ACTUALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA PARA TECNICOS DENTALES", que se realizará en CONCEPCION, el día 17/08/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
16263606-5	ALVARADO OJEDA VIVIANA INES	HIGENISTA DENTAL	CESFAM QUINTO CENTENARIO
13404570-1	ESCOBAR SAEZ MIRNA DORIS	HIGENISTA DENTAL	CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI
16779452-1	OJEDA COMICHEO EVELYN ELIZABETH	HIGENISTA DENTAL	CESFAM QUINTO CENTENARIO

PAGUESE, a cada funcionaria, pasajes en bus ida y regreso.

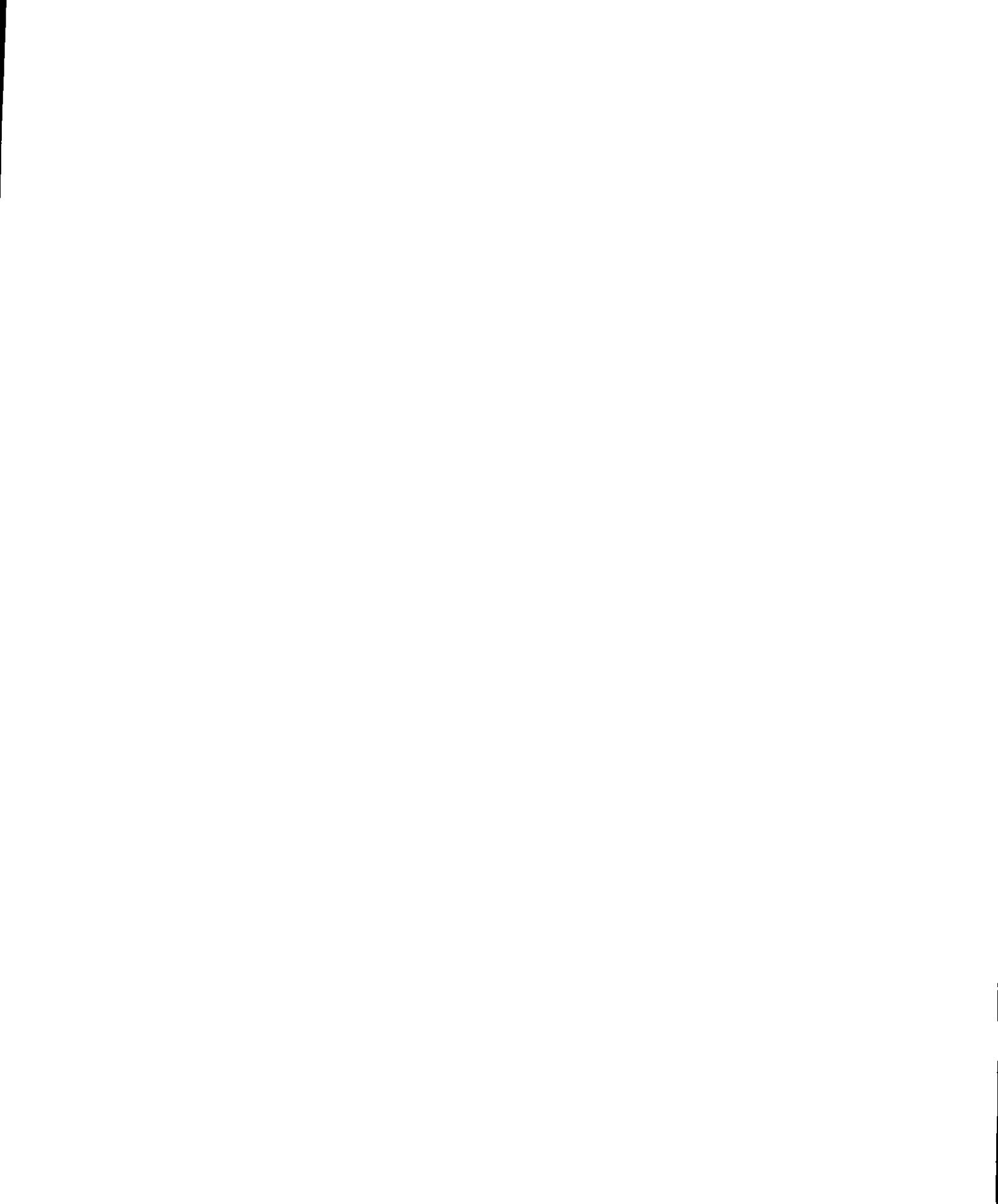
ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/CES/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Contador Depto. de Salud
- Oficina de Partes
- Depto. De Salud



OSORNO, 19/7/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CLASE PRESENCIAL A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11704 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a Clase Presencial del Curso "CAPACITACION BASICA EN GERIATRIA Y PSICOGERIATRIA PARA EQUIPOS DE APS 2013, que se realizará en VALDIVIA, el día 25/07/2013.

El Decreto N°4673, de fecha 02.04.2013, que autoriza permiso para realizar Curso de Capacitación:

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

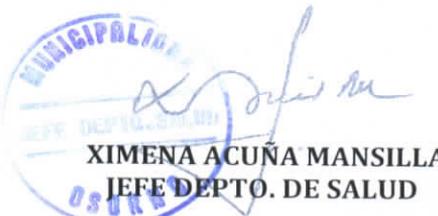
SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir al Curso "CAPACITACION BASICA EN GERIATRIA Y PSICOGERIATRIA PARA EQUIPOS DE APS 2013, que se realizará en VALDIVIA, el día 25/07/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
13730674-3	ALARCON BART LILIAN ANDREE	NUTRICIONISTA	CESFAM OVEJERIA
13580130-5	LOBO SIERRA ALINY CRISTINA	PSICOLOGO	CESFAM OVEJERIA

PAGUESE, a cada funcionaria, pasajes en bus ida y regreso.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/CES/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Contador Depto. de Salud
- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 17/7/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11473 / VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. MYRIAM MARLENE SALDAÑA VERGARA**, RUT. N°11.247.820-5, **AUXILIAR PARAMEDICO CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI**, para asistir a "XII ENCUENTRO NACIONAL DE TECNICOS PARAMEDICOS", que se realizará en **QUELLON**, los días 19/07/2013 y 20/07/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

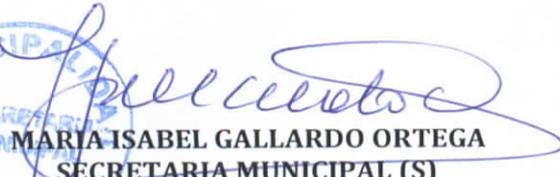
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a SRA. MYRIAM MARLENE SALDAÑA VERGARA, RUT. N°11.247.820-5, **AUXILIAR PARAMEDICO CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI**, para asistir a "XII ENCUENTRO NACIONAL DE TECNICOS PARAMEDICOS", que se realizará en **QUELLON**, los días 19/07/2013 y 20/07/2013.

PAGUESE, \$40.000.- por concepto de inscripción.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/CES/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Contador Depto. De Salud
- Oficina de Partes
- Depto. De Salud



OSORNO, 19/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11701 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **DRA. MABEL FEBE MUÑOZ SALGADO**, RUT. N°13.848.574-9, DENTISTA CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI, para realizar Curso "SALUD BUCAL EN PREESCOLARES: UN NUEVO PARADIGMA" ON LINE, desde el día 19/07/2013 hasta el 13/12/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a DRA. MABEL FEBE MUÑOZ SALGADO, RUT. N°13.848.574-9, DENTISTA CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI, para realizar Curso "SALUD BUCAL EN PREESCOLARES: UN NUEVO PARADIGMA" ON LINE, desde el día 19/07/2013 hasta el 13/12/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 19/07/2013

**MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A FUNCIONARIO A HONORARIOS
DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA**

DECRETO N° 11702 / VISTOS:

La solicitud de la funcionaria a honorarios **SRTA. PAULINA LORETO FUICA PADILLA RUT. N°16.240.677-9, ENFERMERA CESFAM RAHUE ALTO**, para realizar Curso **“MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA: ASPECTOS CENTRALES EN LA GESTION”**, desde el día 22/07/2013 hasta el 22/08/2013.

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a la funcionaria a honorarios SRTA. PAULINA LORETO FUICA PADILLA, RUT. N°16.240.677-9, ENFERMERA CESFAM RAHUE ALTO, para realizar Curso “MODELO INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA: ASPECTOS CENTRALES EN LA GESTION”, desde el día 22/07/2013 hasta el 22/08/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 19/7/2013

MAT.: PERMISO PARA ASISTIR A CLASE PRESENCIAL A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11703 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a Clase Presencial del Curso **“CAPACITACION BASICA EN GERIATRIA Y PSICOGERIATRIA PARA EQUIPOS DE APS 2013”** que se realizará en **PUERTO MONTT**, el día 19/07/2013.

El Decreto N°4944, de fecha 05.04.2013, que autoriza permiso para realizar Curso de Capacitación:

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para asistir al Curso **“CAPACITACION BASICA EN GERIATRIA Y PSICOGERIATRIA PARA EQUIPOS DE APS 2013”**, que se realizará en **PUERTO MONTT**, el día 19/07/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
12192410-2	CARO GODOY DEYANIRA SUSANA	ASISTENTE SOCIAL	CESFAM PAMPA ALEGRE
08213526-K	DELGADO CARO BETSABE ISAURA	ENFERMERA	CESFAM PAMPA ALEGRE
15671856-4	DURAN BARRIENTOS MONICA ALEJANDRA	MEDICO	CESFAM PAMPA ALEGRE
09060760-K	GONZALEZ ROSAS BEATRIZ CECILIA	NUTRICIONISTA	CESFAM PAMPA ALEGRE
12717074-6	LEYTON MAYORGA IVIS KARINA	MATRONA	CESFAM PAMPA ALEGRE
10806386-6	PAREDES SANHUEZA ALEX IVAN	DENTISTA	CESFAM PAMPA ALEGRE

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Firma manuscrita]
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma manuscrita]
XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 17/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11472 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **DRA. PAMELA FRANCISCA HIGUERA NAVIA, RUT. N°15.935.589-6, DENTISTA CLINICA DENTAL MOVIL**, para realizar Curso "SALUD BUCAL EN PREESCOLARES: UN NUEVO PARADIGMA" ON LINE, desde el día 23/07/2013 hasta el 14/10/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

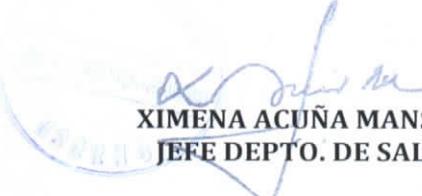
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a DRA. PAMELA FRANCISCA HIGUERA NAVIA, RUT. N°15.935.589-6, DENTISTA CLINICA DENTAL MOVIL, para realizar Curso "SALUD BUCAL EN PREESCOLARES: UN NUEVO PARADIGMA" ON LINE, desde el día 23/07/2013 hasta el 14/10/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDM/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 19/7/2013

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11699 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para asistir a "TALLER NUEVOS PROBLEMAS DE SALUD GES", que se realizará en **UNIDAD DE CAPACITACION - SERVICIO DE SALUD OSORNO**, el día 22/07/2013.

La providencia y el visto bueno correspondiente;

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

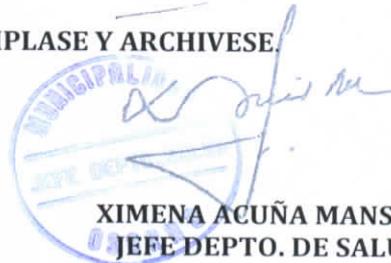
SE AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO a personal del Depto. de Salud que se indica, para asistir a "TALLER NUEVOS PROBLEMAS DE SALUD GES", que se realizará en **UNIDAD DE CAPACITACION - SERVICIO DE SALUD OSORNO**, el día 22/07/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
13735112-9	DIAZ COLIN MIGUEL ANGEL	ADMINISTRATIVO	CECOSF MANUEL RODRIGUEZ
11927507-5	MIRANDA GUARDA CLAUDIA ALEJANDRA	ADMINISTRATIVO	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
15274135-9	MONTES FERNÁNDEZ IRMA BEATRIZ	ADMINISTRATIVO	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI
14490751-5	RODRIGUEZ CABAÑAS MARIA BELEN	MATRONA	CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Maria Isabel Gallardo Ortega
MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Ximena Acuña Mansilla
XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 15/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11372 /

VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. ELBA MAGALY LOBOS SEPULVEDA**, RUT. N°14.389.061-9, AUXILIAR PARAMEDICO CESFAM QUINTO CENTENARIO, para realizar Curso "CUANDO SOSPECHAR UN CANCER EN UN NIÑO Y COMO DERIVAR" ON LINE, desde el día 15/07/2013 hasta el 14/08/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

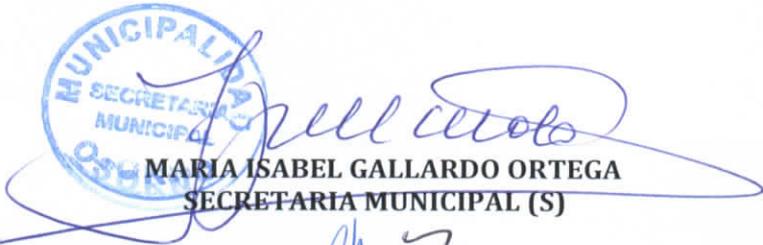
El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

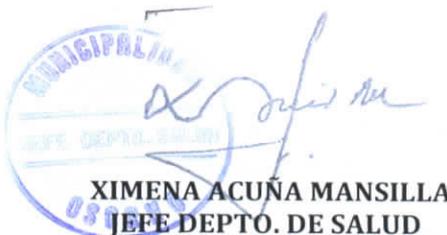
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a SRA. ELBA MAGALY LOBOS SEPULVEDA, RUT. N°14.389.061-9, AUXILIAR PARAMEDICO CESFAM QUINTO CENTENARIO, para realizar Curso "CUANDO SOSPECHAR UN CANCER EN UN NIÑO Y COMO DERIVAR" ON LINE, desde el día 15/07/2013 hasta el 14/08/2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

OSORNO, 19/07/2013

MAT.: MODIFICA DECRETO N°8262 DE FECHA 29/05/2013 QUE AUTORIZA PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 11705 / VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. MABEL ADRIANA VELAZCO POILLOT, RUT. N°09.675.048-K, ADMINISTRATIVO CESFAM PAMPA ALEGRE**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, que se realizará en **MUTUAL DE SEGURIDAD OSORNO**.

El correo electrónico de fecha 08.07.2013 del Servicio de Salud Osorno, en el que informan cambio de horario para la realización de las Jornadas del Taller;

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

MODIFIQUESE DECRETO N°8262 DE FECHA 29/05/2013, que autoriza permiso a **SRA. MABEL ADRIANA VELAZCO POILLOT, RUT. N°09.675.048-K ADMINISTRATIVO CESFAM PAMPA ALEGRE**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, en lo siguiente:

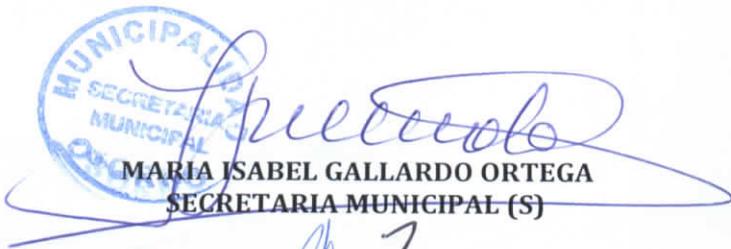
Dice:

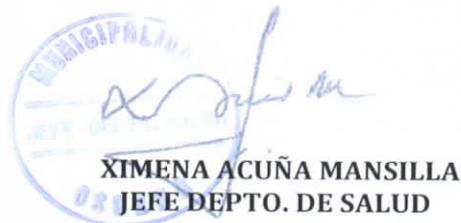
I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.	14:00 a 17:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.

Debe decir:

I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.				

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud



OSORNO, 19/07/2013

MAT.: MODIFICA DECRETO N°8483 DE FECHA 31/05/2013 QUE AUTORIZA PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 11706 / VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. DANIELA VELASQUEZ URIBE, RUT. N°16.344.747-9, ADMINISTRATIVO CESFAM RAHUE ALTO**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, que se realizará en **MUTUAL DE SEGURIDAD OSORNO**.

El correo electrónico de fecha 08.07.2013 del Servicio de Salud Osorno, en el que informan cambio de horario para la realización de las Jornadas del Taller;

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

MODIFIQUESE DECRETO N°8483 DE FECHA 31/05/2013, que autoriza permiso a **SRA. DANIELA VELASQUEZ URIBE, RUT. N°16.344.747-9, ADMINISTRATIVO CESFAM RAHUE ALTO**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, en lo siguiente:

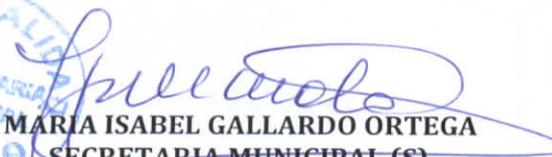
Dice:

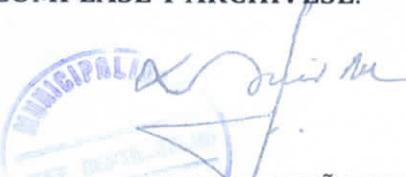
I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.	14:00 a 17:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.

Debe decir:

I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.				

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 19/07/2013

MAT.: MODIFICA DECRETO N°8275 DE FECHA 29/05/2013 QUE AUTORIZA PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 11707 / VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. CLAUDIA MIRANDA GUARDA, RUT. N°11.927.507-5, ADMINISTRATIVO CESFAM DR. PEDRO JAUREGUI**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, que se realizará en **MUTUAL DE SEGURIDAD OSORNO**.

El correo electrónico de fecha 08.07.2013 del Servicio de Salud Osorno, en el que informan cambio de horario para la realización de las Jornadas del Taller;

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

MODIFIQUESE DECRETO N°8275 DE FECHA 29/05/2013, que autoriza permiso a **SRA. CLAUDIA MIRANDA GUARDA, RUT. N°11.927.507-5, ADMINISTRATIVO CESFAM DR. PEDRO JAUERGUI**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, en lo siguiente:

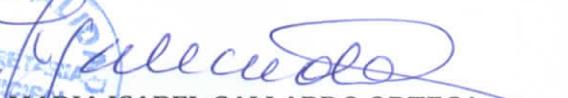
Dice:

I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.	14:00 a 17:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.

Debe decir:

I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.				

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/ppq

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 19/07/2013

MAT.: MODIFICA DECRETO N°8265 DE FECHA 29/05/2013 QUE AUTORIZA PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 11708 / VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. MARIA TERESA LARA RUIZ, RUT. N°10.409.692-1, ADMINISTRATIVO CESFAM OVEJERIA**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, que se realizará en **MUTUAL DE SEGURIDAD OSORNO**.

El correo electrónico de fecha 08.07.2013 del Servicio de Salud Osorno, en el que informan cambio de horario para la realización de las Jornadas del Taller;

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

MODIFIQUESE DECRETO N°8265 DE FECHA 29/05/2013, que autoriza permiso a **SRA. MARIA TERESA LARA RUIZ, RUT. N°10.409692-1, ADMINISTRATIVO CESFAM OVEJERIA**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, en lo siguiente:

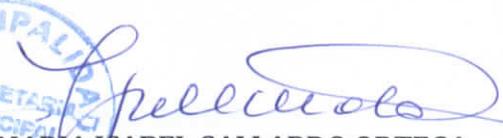
Dice:

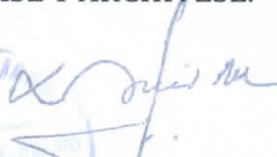
I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.	14:00 a 17:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.

Debe decir:

I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.				

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

OSORNO, 18/07/2013

MAT.: MODIFICA DECRETO N°8277 DE FECHA 29/05/2013 QUE AUTORIZA PERMISO PARA ASISTIR A CURSO A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD

DECRETO N° 11604 / VISTOS:

La solicitud de la funcionaria **SRA. ERICA VERA FONTEALBA, RUT. N°10.453.324-8, ADMINISTRATIVO CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, que se realizará en **MUTUAL DE SEGURIDAD OSORNO**.

El correo electrónico de fecha 08.07.2013 del Servicio de Salud Osorno, en el que informan cambio de horario para la realización de las Jornadas del Taller;

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

DECRETO:

MODIFIQUESE DECRETO N°8277 DE FECHA 29/05/2013, que autoriza permiso a **SRA. ERICA VERA FONTEALBA, RUT. N°10.453.324-8, ADMINISTRATIVO CESFAM DR. MARCELO LOPETEGUI**, para asistir a **"TALLER: LA TRILOGÍA DEL BIENESTAR, DESARROLLO DE COMPETENCIAS RELACIONALES."**, en lo siguiente:

Dice:

I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.	14:00 a 17:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.	08:00 a 13:00 hrs.

Debe decir:

I Sesión	II Sesión	III Sesión	IV Sesión	V Sesión
30 de Mayo	27 de Junio	25 de Julio	29 de Agosto	26 de Septiembre
14:00 a 17:00 hrs.				

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud



OSORNO, 17/07/2013

MAT.: PERMISO PARA REALIZAR CURSO A DISTANCIA A PERSONAL DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA

DECRETO N° 11541 / VISTOS:

Las solicitudes de los funcionarios que se indican, para realizar Curso **"GESTION DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES" ON LINE**, desde el día 22/07/2013 hasta el 30/08/2013.

El Decreto Exento N°01 del 02/01/2013, que asumen subrogancias en las distintas Direcciones, Departamentos y Oficinas Municipales;

El Decreto Exento N° 2073 del 25.08.99 que delega al Jefe del Depto. de Salud, atribuciones funciones y competencias concernientes a la Administración del Personal Administrativo y de los Establecimientos dependientes del Depto. de Salud Municipal; y

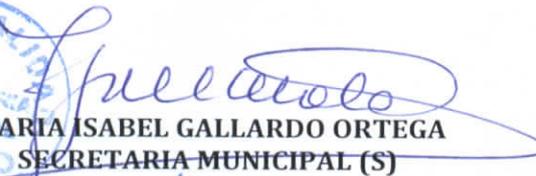
Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988;

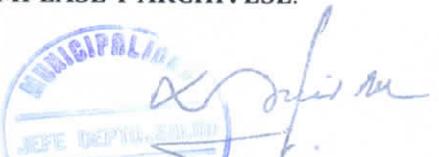
DECRETO:

SE AUTORIZA PERMISO a los funcionarios que se indican, para realizar Curso **"GESTION DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES"**, desde el día 22/07/2013 hasta el 30/08/2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO
09763413-0	HERNANDEZ MALDONADO AGUEDA RUTH	ADMINISTRATIVO	CESFAM RAHUE ALTO
10697756-9	MALDONADO OJEDA GABRIELA CECILIA	AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM RAHUE ALTO
09894422-2	MALDONADO OJEDA NANCY ESTER	ADMINISTRATIVO	CESFAM RAHUE ALTO
11594735-4	VILLARROEL VILLARROEL OLAYA TERESITA	AUXILIAR PARAMEDICO	CESFAM RAHUE ALTO

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.


MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


XIMENA ACUÑA MANSILLA
JEFE DEPTO. DE SALUD

XAM/MIGO/BAC/CDN/pqc
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. De Salud

